Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Intentada notificación a KENNEDY EGBEFO en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se hace pública la practica de la notificación de la resolución de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Almorox de fecha 29 de junio de 2012, en relación con expediente para la anulación de inscripción en el libro registro municipal de parejas estables no casadas del Ayuntamiento de Almorox.

El interesado o su representante podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Almorox, plaza de la Constitución, número 1, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almorox 19 de septiembre de 2012.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 7792